

 El futuro digital es de todos			INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO												
DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE															
INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE															
Valor Aporte Fondo Único TIC			\$ 38.400.000.000			Anticipo:		\$ -			% del Anticipo		0%		
Pagos o Desembolsos Programados			Desembolsos Realizados			Amortización del anticipo		Solicitudes de Legalizaciones							
	Valor (\$)	Requisitos para el pago o desembolso	Fecha	No. OP	%	Valor(\$)	Porcentaje (%)	Fecha programada	Valor (\$) programado	Fecha real	Valor (\$) real amortizado	Fecha	Valor (\$)	Observaciones	
27/12/19	\$ 72.000.000	(i) perfeccionamiento y legalización del Contrato de Aporte y (ii) entrega del Plan de alistamiento.	12/2/20	19582420	0,19%	\$72.000.000		dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -		
15/4/20	\$ 888.000.000	Entrega del plan de comercialización y a la prestación del servicio durante el periodo de corte, según metas establecidas en el anexo técnico.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -		
15/7/20	\$ 2.832.000.000	Prestación del servicio durante el periodo de corte, según metas establecidas en el anexo técnico.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -		
15/10/20	\$ 4.576.000.000	Prestación del servicio durante el periodo de corte, según metas establecidas en el anexo técnico.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -		
18/12/20	\$ 4.800.000.000	Prestación del servicio durante el periodo de corte, según metas establecidas en el anexo técnico.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -		
15/4/21	\$ 4.800.000.000	Prestación del servicio durante el periodo de corte, según metas establecidas en el anexo técnico.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -		
15/7/21	\$ 4.800.000.000	Prestación del servicio durante el periodo de corte, según metas establecidas en el anexo técnico.	dd/mm/aaaa												
15/10/21	\$ 4.800.000.000	Prestación del servicio durante el periodo de corte, según metas establecidas en el anexo técnico.	dd/mm/aaaa												
17/12/21	\$ 4.728.000.000	Prestación del servicio durante el periodo de corte, según metas establecidas en el anexo técnico.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -		
18/4/22	\$ 3.912.000.000	Prestación del servicio durante el periodo de corte, según metas establecidas en el anexo técnico.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -		

 El futuro digital es de todos 				INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO														
DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE																		
15/7/22	\$ 1.968.000.000	Prestación del servicio durante el periodo de corte, según metas establecidas en el anexo técnico.	dd/mm/aaaa		0%		dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -						
3/8/22	\$ 224.000.000	Prestación del servicio durante el periodo de corte, según metas establecidas en el anexo técnico.	dd/mm/aaaa		0%		dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -						
dd/mm/yyyy			dd/mm/aaaa		0%		dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -						
TOTAL	\$ 38.400.000.000,00		ACUMULADOS		0,19%	\$72.000.000	0%	TOTAL	\$ -	TOTAL	\$ -	TOTAL	\$ -					
SALDO POR GIRAR:			\$38.328.000.000		99,81%		ANTICIPO POR AMORTIZAR			\$ -		#DIV/0!		SALDO POR LEGALIZAR:		\$ 72.000.000	100%	
RENDIMIENTOS GENERADOS POR LOS RECURSOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:				PERIODO:		02/20		VALOR (\$) EN EL PERIODO:		\$ 38.301,47		ACUMULADO:		\$ 38.301,47		TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE:		\$ 38.148,87
REINTEGRO DE RECURSOS NO EJECUTADOS:				PERIODO:		mm/yy		VALOR (\$) EN EL PERIODO:		\$ -				TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE:		\$ -		
EJECUCIÓN CONTRACTUAL																		
Obligaciones Fondo Único TIC según el contrato / convenio							(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el periodo									
1. Entregar los recursos de aporte al CONTRATISTA a través del fideicomiso, una vez cumpla los requisitos establecidos en la forma de pago y cronograma de utilizaciones, para proceder a los desembolsos, los cuales se realizarán de acuerdo con las condiciones establecidas en la forma de pago.							0,52	2,08	Para la entrega de los recursos en este periodo se han surtido los siguientes trámites: * El contrato de Fideicomiso suscrito por COMCEL S.A y la Fiduciaria CORFICOLOMBIANA fue firmado (aprobado) por parte de la Secretaría General del Ministerio de las TIC el día 21 de febrero de 2020 y remitido al contratista el día 04/03/2020 mediante registro 202018869 * Se realizó comité fiduciario el 06/03/2020 donde se aprobó la primera utilización por valor de \$72.000.000									
2. Realizar las actividades de seguimiento y supervisión con el apoyo de una interventoría seleccionada mediante concurso de méritos;							0,52	2,08	Se realizaron actividades de seguimiento y verificación de la siguiente manera: se realizan observaciones al plan de comercialización con registro 202018876 del 4/03/2020, el operador presenta las siguientes versiones 201012161 del 4/03/2020; 201013474 del 11/03/2020; 201014079 del 13/03/2020 la supervisión emite su concepto de aprobación con el registro Mincic 202024241 del 18/03/2020. Se realiza reunión de seguimiento con interventoría el día 19/03/2020, se tratan temas relacionados con el cumplimiento del contrato 858 de 2019. Se realiza reunión de comité operativo el día 25 de marzo de 2020 en forma virtual debido a la emergencia por pandemia del Covid-19, se elabora ACTA No. 3 – 858 – 2020. Se recibe concepto de aprobación del informe mensual de actividades del operador con el radicado 201016049 del 26/03/2020									
3. Velar por el cumplimiento del contrato de aporte.							0,52	2,08	Se realizaron actividades de seguimiento y verificación de la siguiente manera: se realizan observaciones al plan de comercialización con registro 202018876 del 4/03/2020, el operador presenta las siguientes versiones 201012161 del 4/03/2020; 201013474 del 11/03/2020; 201014079 del 13/03/2020 la supervisión emite su concepto de aprobación con el registro Mincic 202024241 del 18/03/2020. Se realiza reunión de seguimiento con interventoría el día 19/03/2020, se tratan temas relacionados con el cumplimiento del contrato 858 de 2019. Se realiza reunión de comité operativo el día 25 de marzo de 2020 en forma virtual debido a la emergencia por pandemia del Covid-19, se elabora ACTA No. 3 – 858 – 2020. Se recibe concepto de aprobación del informe mensual de actividades del operador con el radicado 201016049 del 26/03/2020									
4. Pronunciarse por escrito sobre las solicitudes que, en desarrollo del presente proyecto, le formule EL CONTRATISTA							0,52	2,08	Luego que la interventoría con radicado 201014079 del 13/03/2020, presentara documento de alcance a las observaciones al plan de comercialización, la supervisión emite su concepto de aprobación con el registro Mincic 202024241 del 18/03/2020. El operador presenta comunicaciones solicitando viabilidad sobre los siguientes temas: *fotografía- dirección, radicado Mincic 201014267 del 16/03/2020, la supervisión realiza traslado a la interventoría con registro Mincic 202023433 del 18/03/2020, la interventoría da respuesta con radicado Mincic 201015728 del 24/03/2020. *validación biométrica radicado Mincic 201014268 del 16/03/2020, la supervisión realiza traslado a la interventoría con registro Mincic 202023432 del 18/03/2020 y la interventoría da respuesta con radicado Mincic 201015725 del 24/03/2020 *uso de Google maps para georreferenciación radicado Mincic 201014269 del 16/03/2020 la supervisión realiza traslado a la interventoría con registro Mincic 202023433 del 18/03/2020, la interventoría da respuesta con radicado Mincic 201015728 del 24/03/2020. *validación biométrica radicado Mincic 201014268 del 16/03/2020, la supervisión realiza traslado a la interventoría con registro Mincic 202023432 del 18/03/2020 y la interventoría da respuesta con radicado Mincic 201015725 del 24/03/2020 *uso de Google maps para georreferenciación radicado Mincic 201014269 del 16/03/2020 la supervisión realiza traslado a la interventoría con registro Mincic 202023436 del 18/03/2020, la interventoría dio respuesta con radicado Mincic 201015729 del 24/03/2020 El operador presenta solicitud de suspensión del contrato de aporte 858 de 2019, bajo el radicado Mincic 201015680 del 24/03/2020 y la supervisión realiza traslado a la interventoría con el registro Mincic 202025402 del 25 de marzo de 2020, esta solicitud debido a la emergencia por pandemia del Covid-19. En espera de respuesta por la interventoría									
5. Las demás que se requieran para la correcta ejecución del contrato.							0,52	2,08										
							Total	2,60	10,38									
* Obligaciones COMUNICACIÓN CELULAR S.A.-COMCEL S.A.							Ponderación	50%	(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el periodo							
1. Ejecutar el objeto del contrato a cabalidad, garantizando el cumplimiento oportuno de las obligaciones contempladas en los documentos que integran el presente proceso de selección, y la propuesta que haya sido presentada por el proponente adjudicatario;							0,13%	0,52%	Se avanzó con las siguientes actividades establecidas en el contrato de aporte y en el anexo técnico para el periodo: contratista presento las siguientes versiones del plan de comercialización: 201011193 del 28/02/2020; 201012161 del 4/03/2020; 201013474 del 11/03/2020 y la interventoría dio alcance a esta última comunicación con el radicado 201014079 del 13/03/2020. Luego de la revisión de las subanunces realizadas por el operador y validadas por la interventoría, la supervisión emite su concepto de aprobación con el registro 202024241 del 18/03/2020.									

 El futuro digital es de todos	Gobierno de Colombia MINTIC	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO			
DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE					
2.Destinar los recursos de aporte exclusivamente a la finalidad establecida en el contrato;		0.05%	0.21%	Para la entrega de los recursos se han surtido los siguientes trámites: * Se validó la consignación por parte del Fondo Único de TIC de los recursos correspondientes al primer pago al Fideicomiso del Contrato de Aporte. Este desembolso se realizó el día 12 de febrero de 2020 mediante el comprobante de egreso 22180220 por valor de \$72.000.000 * Se realizó comité fiduciario el 6/3/2020 donde se aprobó la primera utilización por valor de \$72.000.000	
3. Cumplir con los términos y condiciones del Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos, sin que se surta ninguna modificación, acuerdo, arreglo, transacción, conciliación sobre su celebración, interpretación, ejecución o terminación, sin la autorización previa y expresa del FONDO UNICO DE TIC. De conformidad con lo previsto en el artículo 91 de la Ley 1474 de 2011, los costos de administración de la fiducia, relacionados con la administración de los recursos de aporte del contrato, deberán ser cubiertos por el Contratista. Los rendimientos financieros producto de los recursos de fomento entregados deberán ser transferidos mensualmente al FONDO UNICO DE TIC. En caso de quedar saldos no ejecutados al término del contrato deberán ser reintegrados al FONDO UNICO DE TIC		0.05%	0.21%	* Los recursos de fomento entregados a la fiducia se encuentran invertidos en concordancia con las inversiones permitidas del contrato en un Fondo de Inversión Colectiva * Se recibió el informe mensual de gestión de la fiduciaria del mes inmediatamente anterior de acuerdo a lo estipulado en el contrato * El 13/03/2020 se realizó transferencia de rendimientos financieros al Fondo Único de TIC correspondiente al mes de febrero 2020 por valor de \$38.148,87	
4. Celebrar un contrato de fiducia mercantil de administración y pagos, de conformidad con las condiciones previstas en el anexo técnico y demás anexos del proceso de selección.		0.00%	2.00%	El contrato de Fiducia suscrito por COMCEL S.A y la Fiduciaria CORFICOLOMBIANA fue firmado (aprobado) por parte de la Secretaría General del Ministerio de las TIC el día 21 de febrero de 2020 y remitido al contratista el día 04/03/2020 mediante registro 202018889	
5. Presentar el plan de comercialización oportunamente, conforme lo señalado en el anexo técnico		4.61%	5.00%	De conformidad con lo establecido contractualmente, el contratista hizo entrega del Plan de Comercialización, con las siguientes versiones: 201011192 del 28/02/2020; 201012161 del 4/03/2020; 201013474 del 11/03/2020 y la interventoría dio alcance a esta última comunicación con el radicado 201014079 del 13/03/2020. La supervisión luego de la revisión de las subsanaciones realizadas por el operador y validadas por la interventoría emite su concepto de aprobación con el registro 202024241 del 18/03/2020	
6. Llevar a cabo las metas de instalación y puesta en servicio, de acuerdo con la programación establecida en el anexo técnico.		0.65%	2.60%	El Contratista avanzó en la instalación de accesos en los municipios del Contrato y se encuentra recopilando toda la información de soportes documentales para remitir a la Interventoría. El contratista remitió la documentación de 155 accesos hasta el día 25 de marzo de 2020 a la interventoría, los cuales se encuentran en proceso de verificación. Es importante mencionar que, aunque no se genera un incumplimiento, el contratista no está dando cumplimiento a las metas de instalación establecidas en los documentos contractuales.	
7. Garantizar el tiempo de operación establecido en el contrato para los nuevos suscriptores del servicio, en las condiciones exigidas en el Anexo Técnico-Anexo No. 8 correspondiente a 35.000 nuevos suscriptores y propuesta presentada por el proponente para la REGION NORTE 1750 suscriptores adicionales.		1.30%	5.19%	El Contratista avanzó en la instalación de accesos en los municipios del Contrato y se encuentra recopilando toda la información de soportes documentales para remitir a la Interventoría. El contratista remitió la documentación de 155 accesos hasta el día 25 de marzo de 2020 a la interventoría, los cuales se encuentran en proceso de verificación. Es importante mencionar que, aunque no se genera un incumplimiento, el contratista no está dando cumplimiento a las metas de instalación establecidas en los documentos contractuales.	
8.Permittir y colaborar con el desarrollo de las actividades de verificación y seguimiento que realice la interventoría y supervisión del proyecto		0.05%	0.21%	Durante el presente periodo se realizaron las siguientes actividades: Se realiza reunión de seguimiento con interventoría el día 19/03/2020, se tratan temas relacionados con el cumplimiento del contrato 858 de 2019. Se realiza reunión de comité operativo el día 25 de marzo de 2020 en forma virtual debido a la emergencia, se elabora el acta No 3– 858 – 2020 en la cual se relacionan los compromisos adquiridos.	
9. Destinar un profesional que se encargue de la Gerencia Integral del Proyecto, el cual deberá asistir a todas y cada una de las reuniones citadas por la entidad contratante por medio del supervisor del contrato y/o por el Interventor del contrato		0.00%	1.00%	Mediante radicado 191065030 del 30/12/2019 el contratista informó la designación de Luz Ángela Gómez Moreno como Gerente del proyecto. La Entidad realizó la aprobación de la designación el día 24 de enero de 2020,	
10. Presentar los informes periódicos y final que se señalan en el Anexo Técnico		0.05%	0.21%	El contratista realiza entrega del informe mensual de actividades mes de febrero, con radicado Mintic 201012453 del 5/03/2020, para el contrato de aporte 858 de 2019, la interventoría realiza sus observaciones con radicado Mintic 201014447 del 16/03/2020 y su aprobación con radicado Mintic 201016049 del 26/03/2020.	
11. Las demás detalladas en el Anexo Técnico (Anexo No. 8) que hace parte integral del proceso licitatorio y las requeridas para el cabal cumplimiento del objeto contractual.		0.10%	0.42%	El contratista remitió los acuerdos de los campos mínimos para el sistema de gestión de información radicado 201006757 del 07/02/2020 al cual, la supervisión presentó sus observaciones mediante el registro Mintic: 202014083 del 21/02/2020, la interventoría mediante comunicado con radicado Mintic 201011899 del 03/03/2020 indica que con acta No 8 del 25 de febrero de 2020 se firman los acuerdos correspondientes. Con radicado Mintic 201015680 del 24/03/2020, el operador presenta solicitud de suspensión del contrato de aporte 858-2019; la supervisión realiza traslado a la interventoría con el registro Mintic 202025402 del 25 de marzo de 2020, esta solicitud debido a la emergencia por pandemia del Covid-19. En espera de pronunciamiento de la interventoría.	
Total		7.0%	17.6%	8.8%	
% Acumulado del Estado de Avance Obligaciones Específicas					

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"